



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 341 18

San Ramón de la Nueva Orán, 27 AGO 2018

Expediente N° SO-19.256 /18.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Elena Chorolque, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Chorolque solicita un día de viático para asistir a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día jueves 23 de agosto de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer viático a la Lic. Elena Chorolque, Consejera Titular, quien asistió a la Reunión del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, el día jueves 23 de agosto de 2018.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA